



E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Gobernación de
MAGDALENA

**INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – CGDM
CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2024**

**NILTON M. PEREZ LOZANO
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Junio 2024



La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación y en cumplimiento con la Ley 87 de 1993 y la Circular N° 05 de 2019 de la Contraloría General de la Republica, presenta el Informe de Avance al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena - CGDM, producto de la Auditoria de Cumplimiento realizada correspondiente a la vigencia 2023.

Objetivo

Verificar el grado de avance y las acciones de mejora en los hallazgos administrativos del Plan de Mejoramiento vigente de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, con corte al 30 de junio de 2024.

Objetivos específicos

- ❖ Verificar los documentos que soportan el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena, con corte al 30 de junio de 2024.
- ❖ Presentar el estado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena - CGDM - con corte al 30 de junio de 2024.

Alcance

Dentro de los objetivos propuestos, el seguimiento se realizará para el periodo entre el primero (1°) de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024.



perjuicio de valorar la integridad del plan, estableciendo los porcentajes de cumplimiento y avance.

Desarrollo

En aras de mejorar los procesos que fueron objeto de incidencia administrativa como consecuencia de la auditoría de cumplimiento realizada a la vigencia 2023 en el mes de febrero del 2024. La oficina de control interno realizó seguimiento y acompañamiento a la información generada en el área responsable de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena – CGDM-, el día 03 de mayo de 2024, donde se evidenció cumplimiento de las acciones de mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SUSCRITO CGDM ESE HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL MAGDALENA



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT. 870000041	VERSION:	02
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-JULIO-2023
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 1 de 1

OFICIO REMISORIO

Guamal, Magdalena, 06 de mayo de 2024

Doctor:
ANDRES FELIPE FERGUSSON D' ACUNTI
Contralor Auxiliar para el Control Fiscal
Contraloría General del Departamento del Magdalena
Santa Marta Magdalena
E. S. D.

REFERENCIA: RESPUESTA A OFICIO 2024-011 INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA ESE H.N.S.C. VIGENCIA FISCAL 2023.

Muy comedidamente me permito enviarle el diseño y suscripción del PLAN DE MEJORAMIENTO para su respectivo seguimiento e informes de avances encaminados a subsanar las inconsistencias administrativas halladas por este órgano de control CGDM, en la vigencia 2023.

Anexo – Suscripción del PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL, MAGDALENA.

Se suscribe de usted, como seguro servidor,

Cordialmente,



JAVIER GOMEZ RANGEL
Gerente (E) E.S.E.



E.S.E HOSPITAL

Nuestra Señora del Carmen

NIT: 919002934-1

VERSIÓN:

02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07-JULIO-2023

CÓDIGO:

HNSC-COP-018

PAGINA

Página 1 de 2

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ESE HOSPITAL

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL, MAGDALENA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

03 de Mayo de 2024

OBJETIVO GENERAL

SUBSANAR LAS INCONSISTENCIAS ADMINISTRATIVAS HALLADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MANIFESTADAS EN EL INFORME DEFINITIVO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2023.

OBJETIVO ESPECÍFICO

DEFINIR LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIENDO EL PLAZO Y RESPONSABLES DE CADA ACTIVIDAD

No.	OBSERVACIÓN	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		ÓRGANO DE SEGUIMIENTO INTERNO	RESPONSABLE		TIEMPO	OBSERVACIONES	AVANCES %
				DIRECTO	COGESTOR	FORMULA	META		DIRECTO	MONITOREO			
1	La Entidad Estatal esta obligada a publicar en El SECOP, los documentos del proceso y los actos administrativos de la contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada en la del adjudicatario del proceso de contratación. Consultado el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP, se observó que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena, publicó retrospectivamente, algunos contratos de la muestra solicitada en el Secop II. Según se pudo constatar en la Plataforma y como electrónico.	Ajustar el procedimiento en el momento que se suscriben los contratos en la oficina de contratación con el personal encargado de cargarlos en la plataforma SECOP II, en una línea de tiempo precisa y oportuna que permita dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 3082 del 2015, Art. 2.2.1.1.1.7.1.	5 MESES	La Oficina Jurídica	Gerencia.	Fecha límite de Publicación contratos / fecha de publicación de contratos x 100.	100%	Oficina de Control Interno	Jurídica	Gerencia	Verificación cada 30 días el avance de la solución.	La entidad ha realizado el cargue de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II, no obstante, se ha presentado extemporaneidad en el cargue de algunos procesos, se suscriben esfuerzos para el cargue de manera oportuna.	50%
2	Durante la ejecución del proceso auditor se identificaron situaciones en la gestión administrativa que, evidenciaron debilidades en el control en algunos procedimientos relacionados con la gestión contractual, tales como deficiencias en la documentación de la labor de supervisión de los contratos, máxime aquellos cuyos objetos corresponden a suministros, así como publicación en Secop y el cumplimiento de los requisitos de ley por parte de contratista. La Entidad cuenta con una identificación clara de los riesgos y en consecuencia existe la definición de controles, sin embargo, estos no se cumplen conforme los lineamientos establecidos para ello.	La oficina de Control Interno de la ESE a través del comité de coordinación del sistema de control interno, y en cumplimiento al art. 2 de la Ley 87 de 1993, y a lo establecido en el Programa del Plan Anual de Auditorías del 2024, fortalecerá el control y seguimiento a los procesos de gestión que se realizan en las diferentes áreas de la ESE (administrativa, contable y contractual), como también en el cargue de los procesos contractuales en las plataformas del SECOP II y SIA DESERVA.	4 MESES	Oficina Control Interno	Gerencia.	Número de procesos y enfoques objeto de auditoría / Número de auditorías internas realizadas programada x 100	100%	Oficina de Control Interno	Responsable de Control Interno	Gerencia / Jefe Oficina de Control Interno	Verificación cada 30 días al avance de la	La oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento a al proceso contractual, contrastando con el cruce de la	70%

Calle 30 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

"SERVIDIO EFICIENTE CON CALIDAD HUMANA"

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002634-1										VERSIÓN: 02	
										FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07-JULIO-2023	
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL, MAGDALENA										CÓDIGO: HRSC-CI-OP-010	
										PAGINA Página 2 de 2	

												solaci ón. Información de los contratos Formato F20 de SIA CONTRALO RIA SIA OBSERVA Vo. SECOP II, como también recomendac iones a los supervisore s de los contratos que suscribe la ESE sobre los compranios a, deberes y responsabi lidades que tienen acorde a las funciones asignadas.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Fecha de suscripción: 03 de Mayo 2024



JAVIER GÓMEZ RANGEL
Rep. Legal Gerente



NILTON M. PÉREZ LOZANO
Jefe de la Oficina Control Interno

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

"SERVICIO EFICIENTE CON CALIDAD HUMANA"

AVANCES – SOPORTES

Hallazgo No. 1.

La oficina de Control Interno ha realizado revisión y seguimiento al cargue de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II, que ha suscrito la E.S.E. desde el mes de enero a corte 30 de junio de 2024, el cual se contrató un profesional de apoyo en el área de contratación, cuyo objeto contractual consiste en el cargue de los contratos en la plataforma, obedeciendo el principio de eficiencia y cumplimiento según lo contemplado en el Decreto 1082 del 2015.

Colombia Búsqueda Procesos Contratos Proveedores Mis procesos Menú Ira Aumentar el contraste UTC-5:20:51:08 EMPRESA SOCIAL DE... Buscar...	
Escritorio Menú Procesos de la Entidad Estatal Procesos Crear nuevo proceso	
Búsqueda avanzada TODOS PENDIENTES D... BORRADOR PUBLICADO LISTOS PARA E... EN EVALUACIÓN	Mis procesos Últimos modificados 25042403 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACI... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:27 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 25042402 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACI... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:19 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 17042401 Contratación régimen especial ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DIGITALIZADOR AGFA CR30 CON ESTACION DE TRABAJO, MONITOR... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:00 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042401 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PUBLIC... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 8:00 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0

Colombia Búsqueda Procesos Contratos Proveedores Mis procesos Menú Ira Aumentar el contraste UTC-5:20:51:08 EMPRESA SOCIAL DE... Buscar...	
Escritorio Menú Procesos de la Entidad Estatal Procesos Crear nuevo proceso	
Búsqueda avanzada TODOS PENDIENTES D... BORRADOR PUBLICADO LISTOS PARA E... EN EVALUACIÓN INFORME DE SE... CANCELADOS	Mis procesos Últimos modificados 15042401 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION JURIDICA ADMINISTRATIVA... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 7:35 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042432 Contratación régimen especial ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO Y AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DEL GRUPO EXTRAMU... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 7:30 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042431 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PR... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 7:45 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042430 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO, TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO, PARA LA EJECUCION Y DES... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 7:40 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042429 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO, TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO, PARA LA EJECUCION Y DES... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 7:35 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042428 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN BACTERIOLOGIA PARA EL PROCESAMIENTO Y A... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 7:31 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042427 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PROCESO... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 7:26 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042424 Contratación régimen especial PRESTACION DE LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES EN SER... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 7:31 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042423 Contratación régimen especial PRESTACION DE LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES EN SER... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 5:49 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0 10042421 Contratación régimen especial PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PROCESO... Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 8:21 PM DOC'S PROCESO PUBLICADOS UC-AREA DE LA SALUD 0

Colombia

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

UTC-5 20:49:53

EMPRESA SOCIAL DE...

Búsqueda

Procesos

Contratos

Proveedores

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Exterior

Menú

Procesos de la Entidad Estatal

Procesos

Crear nuevo proceso

Búsqueda avanzada

TODOS

PENDIENTES D...

BORRADOR

PUBLICADO

LISTOS PARA E...

EN EVALUACION

INFORME DE SE...

CANCELADOS

Mis procesos

Últimos modificados

10042420

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y GE...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 4:30 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042418

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROC...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 4:30 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042417

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCION Y DE...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 4:30 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042408

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE PROCESOS DE GESTION DE MEDICAME...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 4:41 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042407

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION Y DESARR...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 4:31 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042406

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PROCESO INTEGRAL DE ATE...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 3:52 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042405

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL PROCESO DE SEL...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 2:21 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042404

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCION Y DES...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 12:17 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042402

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCION Y DES...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 12:00 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042401

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCION Y DES...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 11:22 AM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

Acciones

Resultados: 37

© VORTAL 2019

Terminos de uso

Normativa

Soporte Remoto

Ayuda

Español (Colombia)

29°C

Despejado

Búsqueda

ESP

LAA

8:49 p. m.

10/05/2024

Colombia

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

UTC-5 20:56:11

EMPRESA SOCIAL DE...

Búsqueda

Procesos

Contratos

Proveedores

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Exterior

Menú

Procesos de la Entidad Estatal

Procesos

Crear nuevo proceso

Búsqueda avanzada

TODOS

PENDIENTES D...

BORRADOR

PUBLICADO

LISTOS PARA E...

EN EVALUACION

INFORME DE SE...

CANCELADOS

Mis procesos

Últimos modificados

10042426

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE SALUD ORAL PARA EL DE...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:40 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042411

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO, PARA LA EJECUCIÓN Y DESAR...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:38 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042425

Contratación régimen especial

PRESTACION DE LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES EN SERVI...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:38 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042422

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA EJE...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:38 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042412

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO, PARA LA EJECUCIÓN Y DESAR...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:38 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042413

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO, PARA LA EJECUCION Y DESAR...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:37 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042410

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO, PARA LA EJECUCION Y DESAR...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:38 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042416

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL PROCESO INTEGRAL DE DE...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:40 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042415

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO, PARA LA EJECUCION Y DESAR...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:33 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

10042414

Contratación régimen especial

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO, PARA LA EJECUCION Y DESAR...

Fecha límite: Publicado: 10/05/2024 9:28 PM

DOCS PROCESO PUBLICADOS

UIC AREA DE LA SALUD

0

Acciones

Resultados: 37

Fuente: Plataforma SECOP II / Usuario ESE H.N.S.C.

Hallazgo No. 2.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, elaboró el manual de políticas, procesos y procedimientos del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y el Mapa de Riesgos de corrupción, opacidad y fraude, con el objetivo de fortalecer y controlar la gestión de cumplimiento de cada área de la entidad, de esta manera brindar una transparencia y eficiencia en la información generada por los líderes de cada área. La oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento al proceso contractual, confrontando la información de los contratos desde el Formato F20 de SIA CONTRALORIA Vs. SECOP II, como tambien remitiendo recomendaciones a los supervisores de los contratos que suscribe la ESE sobre los compromisos, deberes y responsabilidades que tienen acorde a las funciones.



E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA




Gobernación del
MAGDALENA

RECOMENDACIONES

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para: SUPERVISORES DE CONTRATOS

Asunto: SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS POR LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL

Fecha: FEBRERO 15 DE 2024

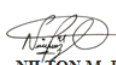
En atención a los principios que rigen la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratistas y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

La supervisión de los contratos estatales es de suma importancia toda vez que, permite a la entidad, realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto de este. Por tal motivo, les recuerdo la realización de esta función en cada uno de los contratos donde fungen como supervisores, teniendo en cuenta que a la luz de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Para ello, es importante tener relacionados todos los contratos en los que fungen como supervisores, asimismo, se requiere que se realice por parte de ustedes una revisión mensual de las carpetas de cada uno de esos contratos a efectos de verificar que cuenten con toda la documentación necesaria.

Por otro lado, es importante resaltar que en la auditoría realizada por parte de la Contraloría General del Departamento del Magdalena para la vigencia 2023, se identificó un hallazgo relacionado con la publicación de los contratos en la plataforma de SECOP II de manera extemporánea incumpliendo el art. 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

Atentamente;

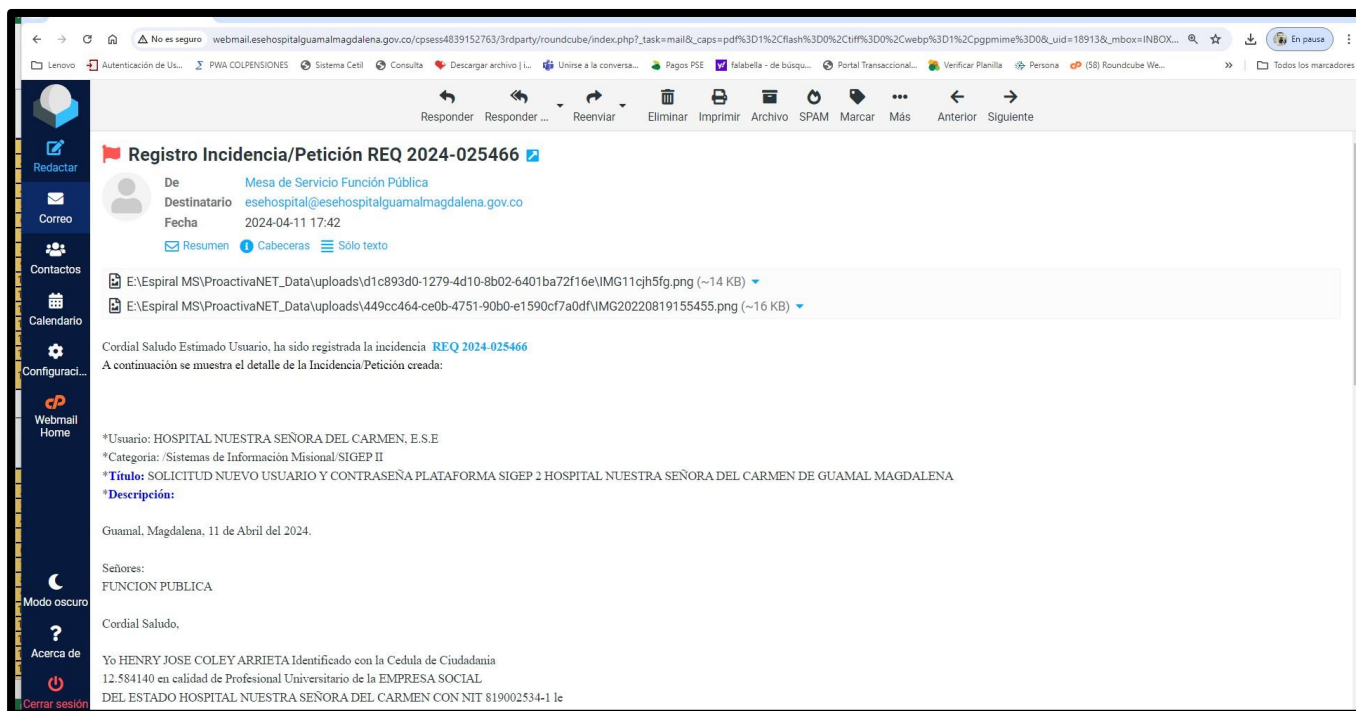


NILTON M. PEREZ LOZANO
Jefe de Control Interno

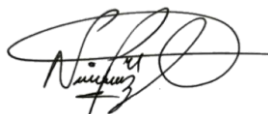
Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 @eseguamalmag
 @guamal_e
 @esehospitalnuestraseñoradelcarmen

Igualmente la Oficina de Control Interno revisó e hizo seguimiento y acompañamiento en la solicitud de modificación de datos en la plataforma SIGEP II para nuevo el usuario administrador y usuario cargador de contratos, el cual se procedió a realizar la respectiva vinculación de le cada Servidor público tanto al personal de planta como al de O.P.S., entregándoles Usuario y contraseña asignada por la misma plataforma, para que así el mismo funcionario se encargara de diligenciar su información personal y laboral en la plataforma en mención.



Atentamente;



NILTON M. PEREZ LOZANO
Jefe de Control Interno



INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – CGDM CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación y en cumplimiento con la Ley 87 de 1993 y la Circular N° 015 de 2020 de la Contraloría General de la República, presenta el Informe de Avance al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena - CGDM, producto de la Auditoria de Cumplimiento realizada, correspondiente a la vigencia 2023.

OBJETIVO:

Verificar el grado de avance y las acciones de mejora en los hallazgos administrativos del Plan de Mejoramiento vigente de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, con corte al 30 de NOVIEMBRE de 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar los documentos que soportan el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena, con corte a 30 de noviembre de 2024.
- Presentar el estado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena - CGDM - con corte al 30 de noviembre de 2024.

ALCANCE:

Dentro de los objetivos propuestos, el seguimiento se realizará para el periodo comprendido entre 01 de julio y el 30 de noviembre de 2024, sin



perjuicio de valorar la integridad del plan, estableciendo los porcentajes de cumplimiento y avance.

DESARROLLO:

La oficina de control interno tendrá en cuenta el reporte de información de las áreas responsables de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento del Magdalena – CGDM-, el día 03 de mayo de 2024, después de 6 meses aproximadamente de la respectiva suscripción se ha avanzado significativamente en las acciones de mejora.

**PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SUSCRITO CGDM
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL MAGDALENA**



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 879903411	VERSION:	02
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-JULIO-2023
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 1 de 1
OFICIO REMISORIO		

Guamal, Magdalena, 06 de mayo de 2024

Doctor:

ANDRES FELIPE FERGUSSON D' ACUNTI

Contralor Auxiliar para el Control Fiscal

Contraloría General del Departamento del Magdalena

Santa Marta Magdalena

E. S. D.

REFERENCIA: RESPUESTA A OFICIO 2024-011 INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA ESE H.N.S.C. VIGENCIA FISCAL 2023.

Muy comedidamente me permito enviarle el diseño y suscripción del PLAN DE MEJORAMIENTO para su respectivo seguimiento e informes de avances encaminados a subsanar las inconsistencias administrativas halladas por este órgano de control CGDM, en la vigencia 2023.

Anexo – Suscripción del PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL, MAGDALENA.

Se suscribe de usted, como seguro servidor,

Cordialmente,



JAVIER GOMEZ RANGEL
Gerente (E) E.S.E.



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002834-1

VERSIÓN:	02
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-JULIO-2023
CÓDIGO:	HYSC-CIOP-010
PÁGINA	Página 1 de 2

**PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ESE HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL, MAGDALENA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 de Mayo de 2024
OBJETIVO GENERAL	SUBSANAR LAS INCONSISTENCIAS ADMINISTRATIVAS HALLADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, MANIFESTADAS EN EL INFORME DEFINITIVO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2023
OBJETIVO ESPECIFICO	DEFINIR LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIENDO EL PLAZO Y RESPONSABLES DE CADA ACTIVIDAD

No.	OBSERVACIÓN	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		ÓRGANO DE SEGUIMIENTO INTERNO	RESPONSABLE		TIEMPO	OBSERVACIONES	AVANCES %
				DIRECTO	COGESTOR	FORMULA	META		DIRECTO	MONITOREO			
I	La Entidad Estatal esta obligada a publicar en el SECOP, los documentos del proceso y los actos administrativos de la contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada en la del adjudicatario del proceso de contratación. Consultado el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP, se observó que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena, publicó contemporáneamente, algunos contratos de la muestra solicitada en el Secop II. Según se pudo constatar en la Plataforma o como electrónico.	Reajustar el procedimiento en el momento que se suscriben los contratos en la oficina de contratación con el personal encargado de cargarlos en la plataforma SECOP II, en una línea de tiempo precisa y oportuna que permita dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1962 del 2015, Art. 2.3.1.1.1.7.1.	5 MESES	La Oficina Jurídica	Gerencia.	Fecha Soporte de Publicación contratos / Fecha de publicación de contratos a 100.	100%	Oficina de Control Interno	Jurídica	Gerencia	Verificación cada 30 días el avance de la solución.	La entidad ha realizado el cargo de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II, no obstante, se ha presentado intemperistadad en el cargo de algunos procesos, se muestran esfuerzos para el cargo de manera oportuna.	90%
II	Durante la ejecución del proceso auditor se identificaron situaciones en la gestión administrativa que, evidencian debilidades en el control en algunos procedimientos relacionados con la gestión contractual, tales como deficiencias en la documentación de la labor de supervisión de los contratos, máxime aquellos cuyos objetos corresponden a suministros, así como publicación en Secop y el cumplimiento de los requisitos de ley por parte de contratista. La Entidad cuenta con una identificación clara de los riesgos y, en consecuencia existe la definición de controles, sin embargo, estos no se cumplen conforme los lineamientos establecidos para ello.	La oficina de Control Interno de la ESE a través del comité de coordinación del sistema de control interno, y en cumplimiento al art. 2 de la Ley 87 de 1993, y a lo establecido en el Programa del Plan Anual de Auditorías del 2024, fortalecerá el control y seguimiento a los procesos de gestión que se realizan en las diferentes áreas de la ESE (administrativa, contable y contractual), como también en el cargo de los procesos contractuales en las plataformas del SECOP II y SIA OBSERVA.	4 MESES	Oficina Control Interno	Gerencia.	Número de procesos y enfoques objeto de auditoría / Número de auditorías internas realizadas programada a x 100	100%	Oficina de Control Interno	Responsable de Control Interno	Gerencia / Jefe Oficina de Control Interno	Verificació cada 30 días el avance de la	La oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento a el proceso contractual, confrontand o con el cruce de la	70%

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co
"SERVIDIO EFICIENTE CON CALIDAD HUMANA"





 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NIT: 819002834-1										VERSIÓN:		02	
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL, MAGDALENA										FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		07-JULIO-2023	
										CÓDIGO:		HNSC-CI-OP-010	
										PAGINA		Página 2 de 2	
										señal de	Información de los contratos Formateo F20 de SIA CONTRALORIA SIA OBSERVA Via. DECOP IL, como también remitido recomendaciones a los supervisores de los contratos que suscribe la ESE sobre los compromisos, deberes y responsabilidades que tienen acorde a las funciones asignadas.		

Fecha de suscripción: 03 de Mayo 2024



JAVIER GOMEZ RANGEL
Rep. Legal Gerente



NILTON M. PÉREZ LOZANO
Jefe de la Oficina Control Interno

Calle 30 Carrera 3 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co
"SERVICIO EFICIENTE CON CALIDAD HUMANA"



Activar Windows



AVANCES – SOPORTES

Hallazgo No. 1.

La Entidad Estatal está obligada a publicar en El SECOP, los documentos del proceso y los actos administrativos de la contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del proceso de contratación, Consultado el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP, se observó que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena, Publicó extemporáneamente, algunos contratos de la muestra solicitada en el Secop II. Según se pudo constatar en la Plataforma u correo electrónico.

Respuesta:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a sus funciones, realiza seguimiento y acompañamiento en el cargue del proceso contractual de la E.S.E. H.N.S.C. en la plataforma SECOP, verificando que la persona de apoyo en el área de contratación designada para tal fin, cumpla con lo establecido en el decreto 1082 del 2015, Art. 2.2.1.1.1.7.1. y de esta manera la entidad logre subsanar la incidencia administrativa.

En razón a lo anterior se anexan soportes del seguimiento al proceso.





Guamal, Magdalena - 22 de julio del año 2024.

Dr. NILTON M. PEREZ LOZANO.
JEFE DE CONTROL INTERNO.

E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

A través del presente escrito me permito remitirle informe y/o constancia de cargue de información de inicio a fin en las respectivas plataformas de **SECOP II** y **SIA OBSERVA**, correspondientes al segundo trimestre del año 2024.

Informe de contratos suscritos en el segundo trimestre del año 2024, y para lo pertinente se anexa a la presente, **inicio** de cargue de información en la plataforma **SECOP II**, con el contrato suscrito entre la ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA, MAGDALENA y el profesional de la salud, a través del contrato número 10042403, información que se puede verificar a través del siguiente link de ingreso:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.REQ.6205153&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fcreateDateFrom%3d22%2f01%2f2024+15%3a40%3a45%26createDateTo%3d22%2f07%2f2024+15%3a40%3a45%26filteringState%3d1%26sortingState%3dLastCreatedASC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.6084923%26selectedRequest%3dCO1.REQ.6205153%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatul>

The screenshot displays the SECOP II web application interface. At the top, there is a navigation bar with tabs for 'Búsqueda', 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', 'Mis procesos', and 'Mensajes'. The 'Procesos' tab is selected, showing a list of processes under the heading 'Procesos de la Entidad Estatal'. The list includes columns for 'Proceso', 'Estado', and 'Acciones'. One process, '10042403', is highlighted, showing its details: 'Contratación régimen especial', 'PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO DE', and 'UC: AREA DE LA SALUD'. To the right, a detailed view of contract '10042403' is shown, including the title 'Contratación régimen especial', the date of publication '17/07/2024 0:01 PM', and the description 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PROCESOS INTEGRALES DE SALUD EN EL AREA URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMA'. The bottom of the page shows the footer with the text '© VORTAL 2019' and '018000-02-0000'.

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827





E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Gobernación del
MAGDALENA



**E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**Gobernación del
MAGDALENA**

SIA
Sistema Integrado de Auditoría

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATADOS DEL AREA DE LA SALUD EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA

Valor: Valor Inicial: \$4.500.000,00
+ Adiciones: 0
= Valor Vigente: \$4.500.000,00

Nombre y Código	Modalidad de Selección	Contratación Directa	
2042403	Procedimiento de Selección	Contratación Directa	
Procedimiento: Causal	Procedimiento de Selección	Contratación Directa	
Fecha de Suscripción (suscriptor)	2024/04/25	Fecha del Acta de Inicio (suscriptor)	2024/04/25
Fecha de Finalización (suscriptor)	2024/04/30	Fecha de Finalización (suscriptor)	2024/04/30
Plazo de Ejecución	5 (Días)	Año de Suscripción	2024
Días Suspensión	0	Antes	No
Estado actual del contrato	Activo	Revisión del contrato	

2019 © Auditoría General de la República - Versión 5.1.202407-20

Informe de contratos suscritos en el segundo trimestre del año 2024, y para lo pertinente se anexa a la presente, fin de cargue de información en la plataforma **SIA OBSERVA**, con el contrato suscrito entre la ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA y la profesional de la salud, a través del contrato número **28062401**, información que se puede verificar a través del siguiente link de ingreso:

https://siaobserva.auditoria.gov.co/cto_resumen.aspx?idc=9778049

SIA
Sistema Integrado de Auditoría

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATADOS DEL AREA DE LA SALUD EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA

Valor: Valor Inicial: \$4.500.000,00
+ Adiciones: 0
= Valor Vigente: \$4.500.000,00

Nombre y Código	Modalidad de Selección	Contratación Directa	
2042403	Procedimiento de Selección	Contratación Directa	
Procedimiento: Causal	Procedimiento de Selección	Contratación Directa	
Fecha de Suscripción (suscriptor)	2024/04/25	Fecha del Acta de Inicio (suscriptor)	2024/04/25
Fecha de Finalización (suscriptor)	2024/04/30	Fecha de Finalización (suscriptor)	2024/04/30
Plazo de Ejecución	5 (Días)	Año de Suscripción	2024
Días Suspensión	0	Antes	No
Estado actual del contrato	Activo	Revisión del contrato	

2019 © Auditoría General de la República - Versión 5.1.202407-20

De usted, atentamente:

JUAN CARLOS RICO MACHUCA.
PROFESIONAL DE APOYO ÁREA DE CONTRATACIÓN.
E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag @guamal_e @esehospitalnuestraseñoradelcarmen



Responder Responder ... Reenviar Eliminar Imprimir Archivo Marcar Más Anterior Siguiente

Re: Solicitud de información de los contratos cargados en la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA del 2do. Trimestre 2024

De JUAN CARLOS RICO MACHUCA
Destinatario controlinterno@esehospitalguamaldalena.gov.co
Fecha 2024-07-22 11:23
[Resumen](#) [Cabeceras](#) [Solo texto](#)

Informacion de cargue de informacion plataformas SECOP II y SIA OBSERVA.pdf (~181 KB)

Respetado Dr. NILTON M. PEREZ LOZANO.
JEFE DE CONTROL INTERNO.

E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

A través del presente mensaje electrónico me permito comunicarle que trasladó a su despacho, la información requerida a través del documento que se encuentra adjunto al presente correo electrónico para su respectivo conocimiento.

De usted, atentamente:

JUAN CARLOS RICO MACHUCA.
PROFESIONAL DE APOYO ÁREA DE CONTRATACIÓN.
E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.



Responder Responder ... Reenviar Eliminar Archivo Marcar Más

Cargue de Información Proceso Contractual SECOP II

De controlinterno@esehospitalguamalmagdalena.gov.co
Destinatario gerencia@esehospitalguamalmagdalena.gov.co
Fecha 2024-04-23 19:01
Resumen Cabeceras

En observancia de las funciones conferidas en la Ley 87 de 1993, como jefe de la oficina de control interno y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1, me permito informar que se realizó la verificación e indagación con la área de contratación sobre la totalidad de los contratos suscritos con corte al presente escrito, encontrándose que los procesos contractuales no han sido cargados en la plataforma SECOP II, por lo que se relaciona lo siguiente:

Fechas de Contratos suscritos	Publicados	No publicados
10 abril 2024		32
15 abril 2024		1
16 abril 2024		2
17 abril 2024		1
Total contratos por publicar en el SECOP II		36

Es importante tener en cuenta, que actualmente dentro del informe definitivo de auditoría de cumplimiento, realizado por la Contraloría General del Departamento del Magdalena, dentro de los hallazgos administrativos encontrados, uno hace referencia a la extemporaneidad en el cargue de la información requerida por la plataforma del SECOP II.
Por eso insto se revise y se carguen la información dentro de los términos establecidos y se deje constancia de las acciones de mejoramiento.

Atentamente;

NILTON M. PEREZ LOZANO
Jefe de Control Interno

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Hallazgo No. 2.

Durante la ejecución del proceso auditor se identificaron situaciones en la gestión administrativa que, evidenciaron debilidades en el control en algunos procedimientos relacionados con la gestión contractual, tales como deficiencias en la documentación de la labor de supervisión de los contratos, máxime aquellos cuyos objetos corresponden a suministro, así como publicación en Secop y el cumplimiento de los requisitos de ley por parte de contratista. La Entidad cuenta con una identificación clara de los riesgos y en consecuencia existe la definición de controles, sin embargo, estos no se cumplen conforme los lineamientos establecidos para ello.,.

Respuesta:

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, a través de la oficina de control interno en articulación con los líderes de las diferentes áreas de la entidad, ha venido realizando seguimiento y verificación al desarrollo de las actividades y procesos en cada una de ellas, y estableciendo unas recomendaciones administrativas cuando se requiera.

Por lo anterior se anexan soportes y evidencias.





E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Gobernación del
MAGDALENA

ACTA No. 002

OFICINA CONTROL INTERNO

Ciudad	Guamal	Lugar:	Sala espera Consulta Externa	Fecha:	31/07/2024
Hora de inicio	4:30 pm	Hora Final:	5:50 pm		
Tema de la Reunión	Lineamientos para la elaboracion y/o formulación del Plan de Mejoramiento				
Objeto de la Actividad	Instruir a los líderes de áreas de la ESE en los conocimientos técnicos y procedimentales para la elaboracion de los planes de mejoramiento que deben implementar para llevar a cabo y cumplir con las acciones de mejoras en los hallazgos y/o observaciones encontrados producto de la auditoria realizada a cada uno de los procesos de gestión.				

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, en cumplimiento a sus funciones, a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 y lo contemplado en el Plan Anual de Auditorías de la ESE para la vigencia 2024, realizó control y seguimiento a los procesos de las áreas asistenciales, con la verificación de los estándares de habilitación según el Alcance de la auditoría enmarcada en la Resolución 3100 de 2019, del Ministerio de Salud y Protección Social donde se determina si cumple o no cumple con los estándares de habilitación.

Esas auditorías realizadas conjuntamente con la oficina de Calidad de la ESE, detectaron ciertas inconsistencias administrativas y técnicas en los procesos, el cual fue manifestada de manera verbal y documental a través de un informe de auditoría interna al líder del área responsable del proceso auditado donde se les realizó un Check list de información y unas recomendaciones. Anexo (Informe de auditoría interna realizada grupo apoyo diagnóstico y complementación terapéutica).

 E.S.E. HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen del Carmen del Carmen	PROCESO:	11						
	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	15-06-2019						
	CÓDIGO:	0002-14-01-00						
	PÁGINA:	Página 1 de 1						
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: <u>04 DE JULIO DE 2019</u>								
PROCESO: GRUPO APOYO QUÍMICO Y SUPLENIMENTACIÓN TERAPÉUTICA								
Líder del Proceso:	Unidad de Gestión Clínica - Servicio de Toxicología							
Objetivo de la auditoría:	Verificar que se cumpla con los estándares de satisfacción según la Resolución 2188 del 2019 del Ministerio de Salud e Integración Social.							
Alcance de la auditoría:	Se hizo con la finalidad de ver el cumplimiento de los estándares de satisfacción según la Resolución 2188 del 2019 del Ministerio de Salud e Integración Social para el servicio de Servicio de Toxicología, se cubren de manera completa el cumplimiento con los estándares de satisfacción.							
Criterios de la auditoría:	Los criterios establecidos con los de la Resolución 2188 de 2019							
<table border="1"> <tr> <th>REUNIÓN DE APERTURA</th> <th>ELABORACIÓN DE LA AUDITORÍA</th> <th>REUNIÓN DE CIERRE</th> </tr> <tr> <td>04 DE JULIO DE 2019</td> <td>04 DE JULIO DE 2019</td> <td>04 DE JULIO DE 2019</td> </tr> </table>			REUNIÓN DE APERTURA	ELABORACIÓN DE LA AUDITORÍA	REUNIÓN DE CIERRE	04 DE JULIO DE 2019	04 DE JULIO DE 2019	04 DE JULIO DE 2019
REUNIÓN DE APERTURA	ELABORACIÓN DE LA AUDITORÍA	REUNIÓN DE CIERRE						
04 DE JULIO DE 2019	04 DE JULIO DE 2019	04 DE JULIO DE 2019						
<table border="1"> <tr> <th>DIRECCIÓN GENERAL</th> <th>LÍDER DEL PROCESO DE CALIDAD</th> <th>RESPONSABLE DEL ÁREA</th> </tr> <tr> <td>NELSON PEREZ GONZALEZ</td> <td>GRANIELA RAMIREZ</td> <td>EMILCE CARRERA GUERRA</td> </tr> </table>			DIRECCIÓN GENERAL	LÍDER DEL PROCESO DE CALIDAD	RESPONSABLE DEL ÁREA	NELSON PEREZ GONZALEZ	GRANIELA RAMIREZ	EMILCE CARRERA GUERRA
DIRECCIÓN GENERAL	LÍDER DEL PROCESO DE CALIDAD	RESPONSABLE DEL ÁREA						
NELSON PEREZ GONZALEZ	GRANIELA RAMIREZ	EMILCE CARRERA GUERRA						
RESUMEN EJECUTIVO								
De acuerdo con el objetivo de la auditoría al personal de Servicio de Toxicología y dando cumplimiento al programa de auditoría interna institucional, el presente informe corresponde a la dependencia de administración de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guayaquil, Guayaquil, donde se verifica con la resolución 2188 del 2019 del Ministerio de Salud el cumplimiento de los estándares de satisfacción para el servicio mencionado. Se realizó el cumplimiento del servicio de Servicio de Toxicología y se determinó el cumplimiento los estándares de satisfacción, los datos que se CUMPLA en el servicio se describen a continuación en un plan de mejoramiento, el cual se deberá tener legal con un plazo no mayor a 10 días después del registro de esta informe, a los señores de Calidad y Gestión interna de la entidad Hospitalaria.								
OPINIÓN DE AUDITORÍA								
Se verifica el personal de Toxicología con la Doctora Yarelis Estrada Guerra según la resolución 2188 del 2019 del Ministerio de Salud en la siguiente manera se encuentran los items a continuación:								
								
Elaborado por: Dr. Nelson Pérez www.medicinaforense.com/verificacion-de-estandares								
		GUAYMALENA						



H. G. A. H. GENERAL DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
GOBIERNO FEDERAL

Edición: 10

FECHA DE ÚLTIMA EDICIÓN: 22 de mayo 2017

Revisión: 00000000000000000000

Página: 1 de 2 (1)

ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

TARLA DE CONVERSIÓN

CM - C-GRUPO A **CM - C-GRUPO B** **CM - C-GRUPO C** **CM - C-GRUPO D** **CM - C-GRUPO E** **CM - C-GRUPO F** **CM - C-GRUPO G** **CM - C-GRUPO H** **CM - C-GRUPO I** **CM - C-GRUPO J** **CM - C-GRUPO K** **CM - C-GRUPO L** **CM - C-GRUPO M** **CM - C-GRUPO N** **CM - C-GRUPO O** **CM - C-GRUPO P** **CM - C-GRUPO Q** **CM - C-GRUPO R** **CM - C-GRUPO S** **CM - C-GRUPO T** **CM - C-GRUPO U** **CM - C-GRUPO V** **CM - C-GRUPO W** **CM - C-GRUPO X** **CM - C-GRUPO Y** **CM - C-GRUPO Z** **CM - C-GRUPO AA** **CM - C-GRUPO AB** **CM - C-GRUPO AC** **CM - C-GRUPO AD** **CM - C-GRUPO AE** **CM - C-GRUPO AF** **CM - C-GRUPO AG** **CM - C-GRUPO AH** **CM - C-GRUPO AI** **CM - C-GRUPO AJ** **CM - C-GRUPO AK** **CM - C-GRUPO AL** **CM - C-GRUPO AM** **CM - C-GRUPO AN** **CM - C-GRUPO AO** **CM - C-GRUPO AP** **CM - C-GRUPO AQ** **CM - C-GRUPO AR** **CM - C-GRUPO AS** **CM - C-GRUPO AT** **CM - C-GRUPO AU** **CM - C-GRUPO AV** **CM - C-GRUPO AW** **CM - C-GRUPO AX** **CM - C-GRUPO AY** **CM - C-GRUPO AZ** **CM - C-GRUPO BA** **CM - C-GRUPO BB** **CM - C-GRUPO BC** **CM - C-GRUPO BD** **CM - C-GRUPO BE** **CM - C-GRUPO BF** **CM - C-GRUPO BG** **CM - C-GRUPO BH** **CM - C-GRUPO BI** **CM - C-GRUPO BJ** **CM - C-GRUPO BK** **CM - C-GRUPO BL** **CM - C-GRUPO BM** **CM - C-GRUPO BN** **CM - C-GRUPO BO** **CM - C-GRUPO BP** **CM - C-GRUPO BQ** **CM - C-GRUPO BR** **CM - C-GRUPO BS** **CM - C-GRUPO BT** **CM - C-GRUPO BU** **CM - C-GRUPO BV** **CM - C-GRUPO BW** **CM - C-GRUPO BX** **CM - C-GRUPO BY** **CM - C-GRUPO BZ** **CM - C-GRUPO CA** **CM - C-GRUPO CB** **CM - C-GRUPO CC** **CM - C-GRUPO CD** **CM - C-GRUPO CE** **CM - C-GRUPO CF** **CM - C-GRUPO CG** **CM - C-GRUPO CH** **CM - C-GRUPO CI** **CM - C-GRUPO CJ** **CM - C-GRUPO CK** **CM - C-GRUPO CL** **CM - C-GRUPO CM** **CM - C-GRUPO CN** **CM - C-GRUPO CO** **CM - C-GRUPO CP** **CM - C-GRUPO CQ** **CM - C-GRUPO CR** **CM - C-GRUPO CS** **CM - C-GRUPO CT** **CM - C-GRUPO CU** **CM - C-GRUPO CV** **CM - C-GRUPO CW** **CM - C-GRUPO CX** **CM - C-GRUPO CY** **CM - C-GRUPO CZ** **CM - C-GRUPO DA** **CM - C-GRUPO DB** **CM - C-GRUPO DC** **CM - C-GRUPO DD** **CM - C-GRUPO DE** **CM - C-GRUPO DF** **CM - C-GRUPO DG** **CM - C-GRUPO DH** **CM - C-GRUPO DI** **CM - C-GRUPO DJ** **CM - C-GRUPO DK** **CM - C-GRUPO DL** **CM - C-GRUPO DM** **CM - C-GRUPO DN** **CM - C-GRUPO DO** **CM - C-GRUPO DP** **CM - C-GRUPO DQ** **CM - C-GRUPO DR** **CM - C-GRUPO DS** **CM - C-GRUPO DT** **CM - C-GRUPO DU** **CM - C-GRUPO DV** **CM - C-GRUPO DW** **CM - C-GRUPO DX** **CM - C-GRUPO DY** **CM - C-GRUPO DZ** **CM - C-GRUPO EA** **CM - C-GRUPO EB** **CM - C-GRUPO EC** **CM - C-GRUPO ED** **CM - C-GRUPO EE** **CM - C-GRUPO EF** **CM - C-GRUPO EG** **CM - C-GRUPO EH** **CM - C-GRUPO EI** **CM - C-GRUPO EJ** **CM - C-GRUPO EK** **CM - C-GRUPO EL** **CM - C-GRUPO EM** **CM - C-GRUPO EN** **CM - C-GRUPO EO** **CM - C-GRUPO EP** **CM - C-GRUPO EQ** **CM - C-GRUPO ER** **CM - C-GRUPO ES** **CM - C-GRUPO ET** **CM - C-GRUPO EU** **CM - C-GRUPO EV** **CM - C-GRUPO EW** **CM - C-GRUPO EX** **CM - C-GRUPO EY** **CM - C-GRUPO EZ** **CM - C-GRUPO FA** **CM - C-GRUPO FB** **CM - C-GRUPO FC** **CM - C-GRUPO FD** **CM - C-GRUPO FE** **CM - C-GRUPO FF** **CM - C-GRUPO FG** **CM - C-GRUPO FH** **CM - C-GRUPO FI** **CM - C-GRUPO FJ** **CM - C-GRUPO FK** **CM - C-GRUPO FL** **CM - C-GRUPO FM** **CM - C-GRUPO FN** **CM - C-GRUPO FO** **CM - C-GRUPO FP** **CM - C-GRUPO FQ** **CM - C-GRUPO FR** **CM - C-GRUPO FS** **CM - C-GRUPO FT** **CM - C-GRUPO FU** **CM - C-GRUPO FV** **CM - C-GRUPO FW** **CM - C-GRUPO FX** **CM - C-GRUPO FY** **CM - C-GRUPO FZ** **CM - C-GRUPO GA** **CM - C-GRUPO GB** **CM - C-GRUPO GC** **CM - C-GRUPO GD** **CM - C-GRUPO GE** **CM - C-GRUPO GF** **CM - C-GRUPO GG** **CM - C-GRUPO GH** **CM - C-GRUPO GI** **CM - C-GRUPO GJ** **CM - C-GRUPO GK** **CM - C-GRUPO GL** **CM - C-GRUPO GM** **CM - C-GRUPO GN** **CM - C-GRUPO GO** **CM - C-GRUPO GP** **CM - C-GRUPO GQ** **CM - C-GRUPO GR** **CM - C-GRUPO GS** **CM - C-GRUPO GT** **CM - C-GRUPO GU** **CM - C-GRUPO GV** **CM - C-GRUPO GW** **CM - C-GRUPO GX** **CM - C-GRUPO GY** **CM - C-GRUPO GZ** **CM - C-GRUPO HA** **CM - C-GRUPO HB** **CM - C-GRUPO HC** **CM - C-GRUPO HD** **CM - C-GRUPO HE** **CM - C-GRUPO HF** **CM - C-GRUPO HG** **CM - C-GRUPO HH** **CM - C-GRUPO HI** **CM - C-GRUPO HJ** **CM - C-GRUPO HK** **CM - C-GRUPO HL** **CM - C-GRUPO HM** **CM - C-GRUPO HN** **CM - C-GRUPO HO** **CM - C-GRUPO HP** **CM - C-GRUPO HQ** **CM - C-GRUPO HR** **CM - C-GRUPO HS** **CM - C-GRUPO HT** **CM - C-GRUPO HU** **CM - C-GRUPO HV** **CM - C-GRUPO HW** **CM - C-GRUPO HX** **CM - C-GRUPO HY**



 @esehospitalnuestraseñoradelcarmen



E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Gobernación del
MAGDALENA

Para las recomendaciones se les solicitó la elaboración de un plan de mejoramiento donde plasmaran las acciones de mejora en los procesos en un límite de tiempo de quince (15) días con la responsabilidad absoluta de cada líder de área, tiempo en el cual no elaboraron los planes de mejoramiento por desconocimiento del proceso.

Es por ello que la oficina de control interno programó e hizo la inducción orientada en LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES PARA LA ELABORACION Y/O FORMULACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y SISTEMAS DE MONITOREO, según las directrices de la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas version 4 (Función Pública), cuyo objetivo es que los líderes de áreas de la ESE tengan los conocimientos técnicos y procedimentales en la elaboración de los planes de mejoramiento que les exige los resultados de la auditoría interna.

Los temas tratados fueron:

GUÍA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE
MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
GUAMAL MAGDALENA

AÑO 2024

Tabla de contenido

Introducción

1. Definición

2. Formulación del Plan de Mejoramiento

3. Metodología para elaborar un Plan de Mejoramiento

3.1. Fase I: Análisis de las debilidades y necesidades detectadas

3.2. Fase II: Diseño del Plan de Mejoramiento

4. Acción de Seguimiento



Nombre	Cargo	Firma
Greiss Salebe Pedrozo	Apoyo Talento Humano	Greiss Salebe
Lelys Dayana Lopez Acosta	Odontóloga	Lelys Lopez Acosta
Yamile Estrada Guerra	Fisioterapeuta	Yamile Estrada Guerra
Yeraldin Rangel Hernández	SIAU	Yeraldin Rangel
Omar R. Medina Ramírez	Técnico Area Salud - Calidad	Omar R. Medina Ramírez
Ronny M. Ruidiaz Ruidiaz	Coordinador Area Facturación	Ronny M. Ruidiaz Ruidiaz
Samuel Florez Meza	Técnico Area Salud - Ambiental	Samuel Florez Meza
Malvis Muñoz	Apoyo Procesos	Malvis Muñoz
Belquis de J. Bandera Guerra	Técnico Administrativa - Almacen	Belquis de J. Bandera Guerra
Nilton M. Perez Lozano	Control Interno	Nilton M. Perez Lozano



Responder

Responder ...

Reenviar

Eliminar

Archivo

Marcar

Más

Información de la Inducción para la elaboración del plan de mejoramiento / Acta No. 002 /Oficina Control Interno

De

controlinterno@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

Destinatario

recursohumano@esehospitalguamalmagdalena.gov.co, Odontologia, fisioterapia@esehospitalguamalmagdalena.gov.co, Siau, calidad@esehospitalguamalmagdalena.gov.co, Facturacion, Saneamiento, almacen@esehospitalguamalmagdalena.gov.co, Gerencia, Carmen Quintana

Fecha

2024-08-09 12:06

Resumen

Cabeceras

PRESENTACIÓN control interno (7).pptx (~1.7 MB)

Buenos días Compañeros;

El día 31 de julio de 2024, la oficina de control interno realizó una inducción en los lineamientos para la elaboración y/o formulación del plan de mejoramiento que debe implementar cada líder de área para corregir y normalizar la gestión de los procesos ante cualquier dificultad técnica, administrativa y financiera, a través de acciones de mejora.

Lo anterior en aras de brindar acompañamiento y seguimiento a los procesos generados en cada área optimizando el mínimo error de riesgos en la gestión de cada área.

Anexo Diapositivas - Induccion plan de mejoramiento

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag

@guamal_e

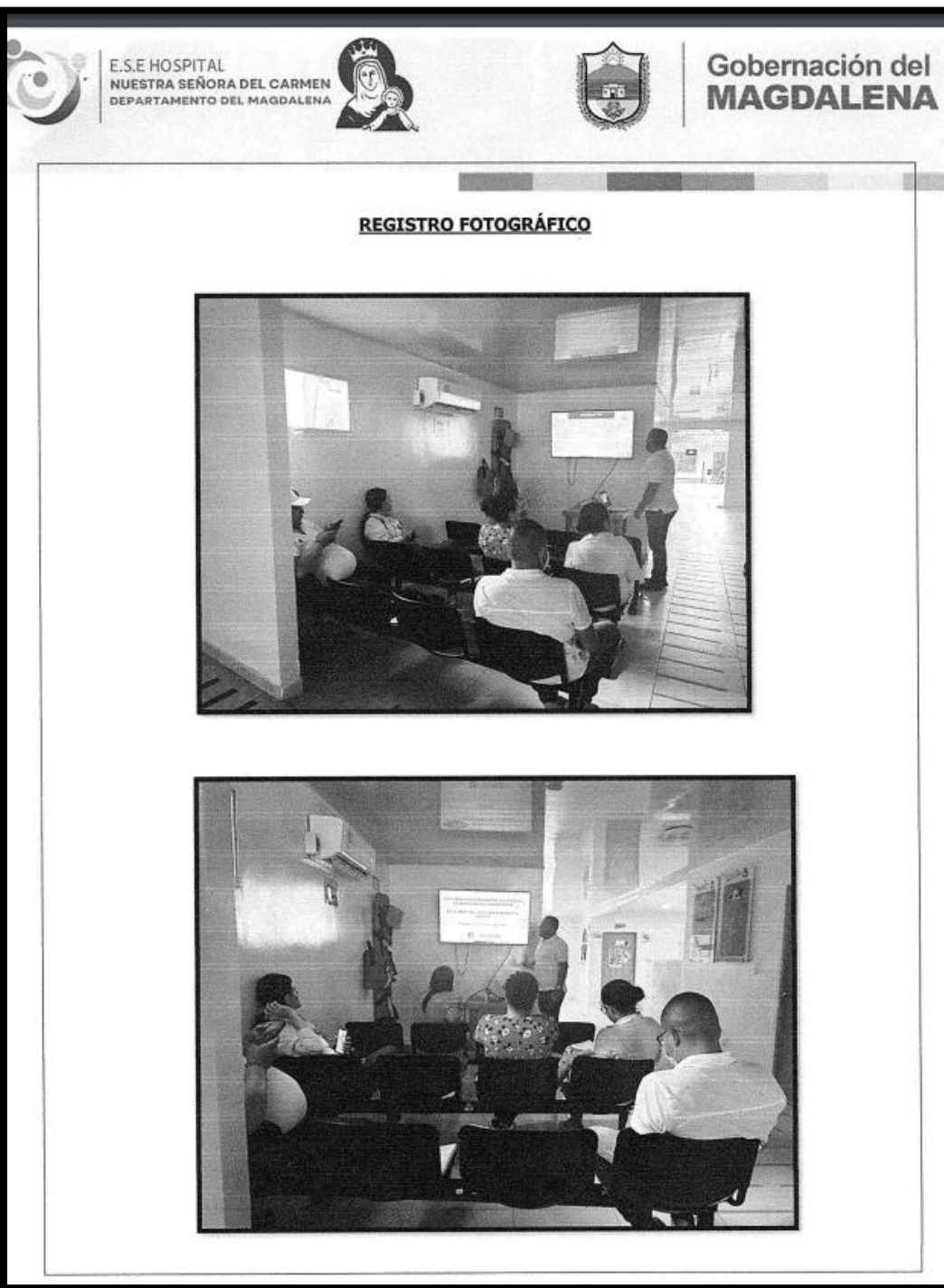
@esehospitalnuestraseñoradelcarmen



E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Gobernación del
MAGDALENA

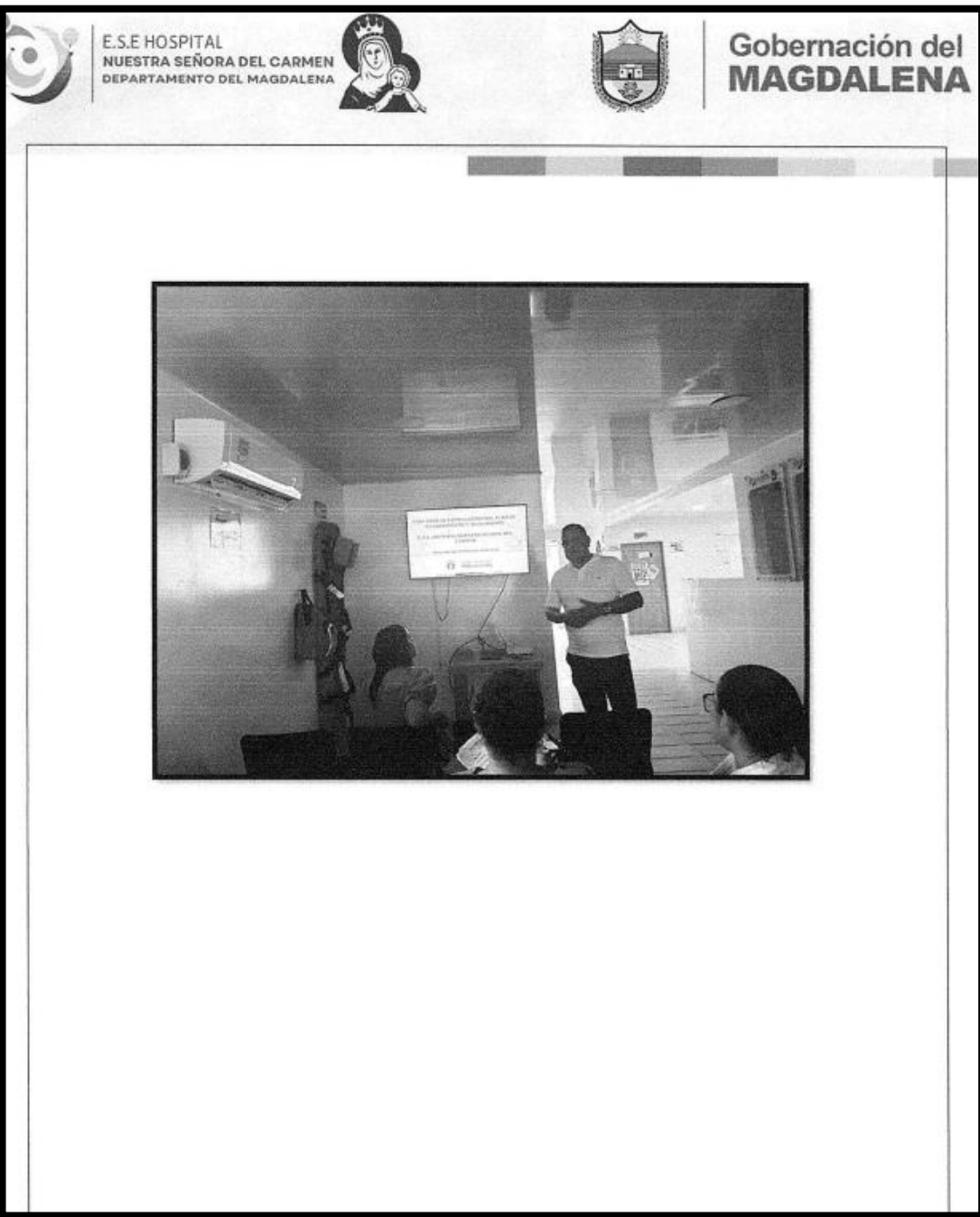




E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Gobernación del
MAGDALENA





 @esehospitalnuestraseñoradelcarmen



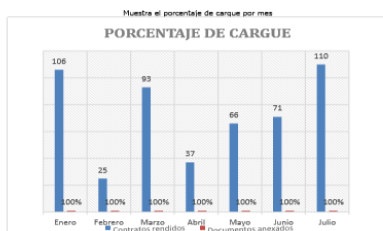
1. INFORME

La oficina de control interno en cumplimiento a su rol realiza evaluación y seguimiento al cargo de la información en la página de SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental del Magdalena. A fin de determinar el cumplimiento de la oportunidad de la rendición de los contratos, el Registro de Novedades que consta de (Adición, prórroga, Cesión, otro si, suspensión, reinicio, terminación y liquidación) y el Control de Legalidad, como lo determina la plataforma.

1.1. Seguimiento al cargo de la Información de la vigencia 2024.

MES	CONTRATOS RENDIDOS	PORCENTAJE DE CARGUE
Enero	106	100%
Febrero	25	100%
Marzo	93	100%
Abril	37	100%
Mayo	66	100%
Junio	71	100%
Julio	111	100%
Total	509	100%

Control de Legalidad vigencia 2024



Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag

@guamal_e

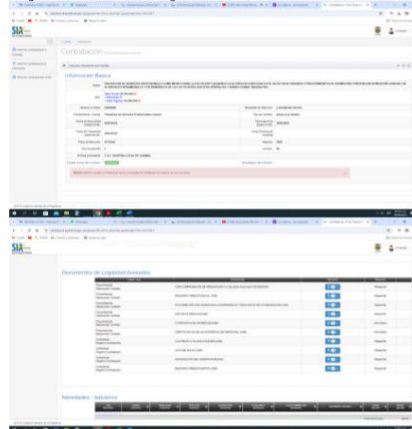
@esehospitalnuestraseñoradelcarmen



Es importante resaltar la efectividad de la persona encargada del cargo de los documentos anexos en cada contrato suscrito, cumpliendo de una manera eficiente y completa con los soportes de cada proceso contractual en un 100%, acorde a los requisitos aplicables para la elaboración del contrato.

Se relacionan ejemplos a continuación:

Imagen No. 1. Documentos de Legalidad Anexados.



Como se observa (imagen No. 1) el cargo se encuentra en el 100%, de los 10 documentos requeridos y aplicables en la fase Precontractual (6 documentos) y

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag

@guamal_e

@esehospitalnuestraseñoradelcarmen



Contractual (4 documentos) que se suben a la plataforma.

Imagen No. 2. Etapa pre-contractual



En esta etapa se cumple el cargo total 100% de los documentos aplicables exigidos para la elaboración del contrato, como lo muestra la imagen No. 2.

Imagen No. 3. Etapa Contractual



Como se ilustra en la imagen No. 3, en esta etapa se cumple el cargo total de los documentos aplicables exigidos para la elaboración del contrato.

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag

@guamal_e

@esehospitalnuestraseñoradelcarmen



1.2. Oportunidad de la Rendición de los meses de Enero a Julio vigencia 2024.

Imagen No. 4. Donde se observa la fecha límite para la rendición:

Tabla No. 1 Análisis de la fecha límite de la rendición Vs fecha de rendición

Mes	Fecha para la Rendición dd/mm/aa	Solicitud Prorroga	Fecha que se Rindio dd/mm/aa	Contratos Rendidos	Valor Total (\$)	Porcentaje de Cargue (documentos anexos)
Enero	07/02/2024	No	07/02/2024	106	1.722.978.238	100%
Febrero	07/03/2024	No	07/03/2024	25	254.045.120	100%
Marzo	05/04/2024	No	31/03/2024	93	1.713.870.950	100%
Abril	08/05/2024	No	08/05/2024	37	108.760.000	100%
Mayo	11/06/2024	No	11/06/2024	66	283.940.335	100%
Junio	08/07/2024	No	08/07/2024	71	347.426.493	100%
Julio	08/08/2024	Si	15/08/2024	111	414.363.112	100%
TOTAL				509	4.845.384.248	100%

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag

@guamal_e

@esehospitalnuestraseñoradelcarmen



Imagen No. 5. Se observa los contratos rendidos y valor total de los mismos



En esta imagen No. 5, se tomó como ejemplo los contratos rendidos del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024, evidenciando un total de 106 contratos por un valor de \$1.722.978.238, de igual manera se hizo con los contratos rendidos hasta el mes de julio de 2024.

La información contenida en la tabla No.1 es el análisis y verificación detallada de la rendición de los contratos de los meses de enero a julio de 2024 en su fecha límite, frente a la fecha que fueron rendidos, conforme al término establecido en la plataforma, es decir se rindieron oportunamente hasta el mes de junio, quedando el mes de julio pendiente por rendir 84 contratos, el cual se solicitó una prórroga y ya fueron rendidos en la siguiente fecha: agosto 9(17), agosto 13(17), agosto 14 (20) y agosto 15(30).

Se observó que se rindieron 509 contratos entre bienes y servicios y personal, de los 509 contratos que aparecen en la relación del área de contratación como suscritos entre los meses de enero a julio del 2024, es decir no hay diferencia de contratos en el cargue y rendición en la plataforma Sia Observa.

Conclusión:

- A corte de 31 de julio del 2024, la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, cumple de manera oportuna con el cargue y rendición de los contratos en el mes correspondiente, dándole cumplimiento al principio de la transparencia y publicidad.
- No obstante, se recomienda concertar bajo el principio de la planeación de manera sincronizada la elaboración de los contratos, escaneada de los contratos y el

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag @guamal_e @esehospitalnuestraseñoradelcarmen

cargue y rendición de los mismos en la plataforma, con el fin de evitar el inconveniente presentado con los 84 contratos rendidos de manera extemporánea.

Recomendación:

- Se recomienda tener identificadas las actividades inherentes a este proceso e igualmente la precisión conducida en una línea de tiempo oportuna y eficiente en la publicación de los contratos conforme a la normatividad.
- Es necesario que se cree directrices para el cargue de la información de la plataforma SIA OBSERVA, con el objetivo que esta actividad se vuelva continua a medida que se suscriban los contratos y se generen los documentos.


MILTON MAURICIO LOPEZ LOZANO
Jefe Oficina Control Interno

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag @guamal_e @esehospitalnuestraseñoradelcarmen

✓ SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES A SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN LA ESE H.N.S.C. VIGENCIA 2024

Responder Responder ... Reenviar Eliminar Archivo Marcar Más

Fwd: Recomendaciones a supervisores de los contratos suscritos en la ESE H.N.S.C. vigencia 2024

De: controlinterno@esehospitalguamalmagdalena.gov.co
Destinatario: gupima78@hotmail.com, weimar1981@hotmail.com, Gerencia
Fecha: 2024-12-18 17:12
Resumen Cabeceras

Recomendaciones Supervisores procesos contractuales_ESE_2024.pdf (~200 KB)

----- Mensaje Original -----
Asunto: Recomendaciones a supervisores de los contratos suscritos en la ESE H.N.S.C. vigencia 2024
Fecha: 2024-12-18 16:15
De: controlinterno@esehospitalguamalmagdalena.gov.co
Destinatario: promocionyprevencion@esehospitalguamalmagdalena.gov.co, almazen@esehospitalguamalmagdalena.gov.co, vacunacion@esehospitalguamalmagdalena.gov.co, Carmen Quintana <quintanacarmen8329@gmail.com>, LuzFlope_122@hotmail.com
Buenas Tardes;
En cumplimiento a lo estipulado en el art. 12 de la ley 87 de 1993, y señalado en las funciones de la oficina de control interno de la E.S.E. H.N.S.C., me permito remitirles la siguiente información adjunto archivo.
Att.:
OFICINA DE CONTROL INTERNO
E.S.E. H.N.S.C.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



RECOMENDACIONES

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para: SUPERVISORES DE CONTRATOS

Asunto: SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS POR
LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL

Fecha: DICIEMBRE 18 DE 2024

En atención a los principios que rigen la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia entidad como los del contratistas y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

La supervisión de los contratos estatales es de suma importancia toda vez que, permite a la entidad, realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto de este. Por tal motivo, les recuerdo la realización de esta función en cada uno de los contratos donde fungen como supervisores, teniendo en cuenta que a la luz de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Para ello, es importante tener relacionados todos los contratos en los que fungen como supervisores, así mismo, se requiere que se realice por parte de ustedes una revisión mensual de las carpetas de cada uno de esos contratos a efectos de verificar que cuenten con toda la documentación necesaria.

Por otro lado, es importante resaltar que en la auditoría realizada por parte de la Contraloría General del Departamento del Magdalena para la vigencia 2023, se identificó un hallazgo relacionado con la publicación de los contratos en la plataforma de SECOP II de manera extemporánea incumpliendo el art. 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

Atentamente;

NILTON M. PEREZ LOZANO
Jefe de Control Interno

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto: 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

@eseguamalmag

@guamal_e

@esehospitalnuestraseñoradelcarmen

Atentamente;

NILTON M. PEREZ LOZANO
Jefe de Control Interno